

RESOLUCIÓN N°:...../2.025.- ⁰⁶³

“POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA “SERVICIO DE PLOTEADO, BANNER Y OTROS PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE, CURUGUATY Y JUZGADOS DE PAZ”

SALTOS DEL GUAIRA, 09 de junio del 2.025.-

VISTO: El dictamen de fecha 02/06/2.025 presentado por el Comité de Evaluación del Llamado para “SERVICIO DE PLOTEADO, BANNER Y OTROS PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE, CURUGUATY Y JUZGADOS DE PAZ”, Rubro 262 PAC/ID N° 463.356, en la modalidad de “Licitación de Menor Cuantía Nacional”, y;-----

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 27° Ley 7021/2.023 Programa Anual de Contrataciones Públicas. La Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el Programa Anual de Contrataciones sujetándose a las previsiones y requerimientos que serán adquiridos durante el presente Ejercicio Fiscal por parte de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, ajustado al presupuesto aprobado, previa identificación de los mismos a través de los Objetos del Gasto pertinentes y la lista de los bienes y servicios. Asimismo, se procedió a la inclusión proyectos y/o contrataciones que abarquen más de un Ejercicio Fiscal, los cuales estarán alineados a los Presupuestos Plurianuales.-----

QUE, la Ley 7021/2.023 de Suministro y Contrataciones Públicas, Capítulo V, Art. 34°, Inc. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos. En tal sentido, en cumplimiento a lo establecido en el Art 54°, tercer párrafo, la presente Ley expresa: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.-----

QUE, conforme se observa de los antecedentes del procedimiento administrativo de Apertura de Ofertas de fecha 26/05/2.025 llevado adelante en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Rubro 262 PAC/ID N° 463.356, “SERVICIO DE PLOTEADO, BANNER Y OTROS PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE, CURUGUATY Y JUZGADOS DE PAZ”, en la que fue recepcionado y abierto 01 (uno) oferta, conforme al siguiente detalle:

N°	OFERENTES	RUC N°	TELÉFONO	E-MAIL
01	NANCY CAROLINA VILLALBA LUGO	4749923-0	Calle Sagrada Familia- SDG	0972-662972

QUE, se examina que el acto de apertura de sobres fue celebrado en fecha 26/05/2.025 respetando los parámetros reglados por la Ley, en el marco de lo cual se procedió a dejar constancia y transcribir las observaciones formuladas por los oferentes en la ocasión, en este caso inexistente.-----

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith R. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración



QUE, conforme se observa del repaso de las actuaciones antecedentes en el procedimiento de evaluación, en el apartado **3. Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**, se observa que por Nota N° 10/2.025 de fecha 30/05/2.025 se procede a solicitar a la empresa **NANCY CAROLINA VILLALBA LUGO** la presentación de los siguientes: 1. Conforme al PBC del presente llamado, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

- Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Demostrar la experiencia en Provisión de **SERVICIO DE PLOTEADO**, con facturaciones de venta, contratos u órdenes de compra, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **NANCY CAROLINA VILLALBA LUGO** por nota ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

QUE, en el marco de la evaluación de las ofertas, luego de haber procesado eventuales errores aritméticos, en este caso inexistentes. Se observa que el comité de evaluación prosiguió con el análisis de la oferta presentada por la oferente **NANCY CAROLINA VILLALBA LUGO**, al respecto cabe destacar que esta actuación y decisión preliminar, no merece reparo alguno, puesto que posee amparo procedimental y legal.-----

QUE, el Comité de Evaluación Oferta, una vez realizada las evaluaciones del aspecto legal, aspectos económicos, técnicos, prohibiciones y limitaciones del llamado de referencia, las especificaciones técnicas y otros requisitos establecidos en el PBC, ha emitido su dictamen conclusivo, con relación a la oferta presentada por la empresa **NANCY CAROLINA VILLALBA LUGO**, visto que los servicios ofrecidos cumplen y responden satisfactoriamente a las especificaciones técnicas mínimas explicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, que dichos parámetros técnicos son de carácter fundamental a los efectos de contratar servicios de impresiones de calidad con las características requeridas, y la descripción de los procedimientos necesarios para la obtención de los resultados pretendidos para la contratación del **SERVICIO DE PLOTEADO, BANNER Y OTROS PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE, CURUGUATY Y JUZGADOS DE PAZ**, exigidas por la institución; así mismo, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en base al resultados del análisis realizado recomienda la Adjudicación de la "Licitación de Menor Cuantía Nacional" **SERVICIO DE PLOTEADO, BANNER Y OTROS PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE, CURUGUATY Y JUZGADOS DE PAZ**, Rubro 262 PAC/ID N° 463.356, a la empresa **NANCY CAROLINA VILLALBA LUGO**, por haber cumplido con los requisitos de carácter legal, sustancial, capacidad financiera, capacidad técnica, por considerar que la oferta presentada cumple con lo solicitado en el PBC de la institución, los precios se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los productos ofertados.-----

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto N° 3.248/2.025, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley N° 7.408/2.024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.025".-----

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Briñez M.
Presidente
Consejo de Administración

Lic. VALDOVINO MARDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración



**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ**

RESUELVE:

ART. 1º **ADJUDICAR**, el llamado a “Licitación de Menor Cuantía Nacional” **SERVICIO DE PLOTEADO, BANNER Y OTROS PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE, CURUGUATY Y JUZGADOS DE PAZ**, Rubro 262 PAC/ID N° 463.356, a la empresa **NANCY CAROLINA VILLALBA LUGO**, con RUC N° 4749923-0, siendo la misma propietaria, C.I. N° 4.749.923, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel ploteado: cuadro de estructura metálica con lona plotter iluminado. Medidas: 5m x 0,70m para fachada de Juzgado de Paz de Yasy Cañy	1	800.000	800.000
2	Cartel ploteado: cuadro con lona plotter iluminado. Medidas: 7mx0,70m para fachada de Juzgado de Paz de Ypejhu	1	1.200.000	1.200.000
3	Cartel ploteado: Cuadro con lona plotter iluminado. Medidas: 5x0,70m. Para fachada del Juzgado de Paz de Itanará	1	1.290.000	1.290.000
4	Servicio de ploteado: Adhesivos para puerta de vidrio. Frente y verso. Medidas: 0,52mx2,30m para Juzgado de Paz de Yasy Cañy	2	1.100.000	2.200.000
5	Servicio de ploteado: Adhesivo sobre placa de ACM con nombre del juez. Medidas: 0,46m x 0,11m. Para despacho del Juez de Yasy Cañy	1	100.000	100.000
6	Cartel ploteado: Cuadro con lona plotter. Medidas: 7mx0,70m. Para Juzgado de Paz de Puerto Adela	1	1.100.000	1.100.000
7	Servicio de ploteado: Adhesivo para tótem. Medidas: 1,15mx0,40m. Incluye tótem de metal con pintura sintética color negro. Para Juzgado de Paz de Yasy Cañy	2	145.000	290.000
	Servicio de ploteado: Adhesivo para tótem. Medidas: 1,15mx0,40m. Incluye reparo de tótem de metal con pintura sintética color negro. Para Juzgado de Paz de Corpus Christi	2	190.000	380.000
	Servicio de ploteado: Adhesivo para tótem. Medidas: 1,15mx0,40m. Incluye reparo de tótem de metal con pintura sintética color negro. Para Juzgado de Paz de Villa Ygatimi	1	190.000	190.000
10	Servicio de ploteado: Adhesivo para tótem. Medidas: 1,15mx0,40m. Incluye reparo de tótem de metal con pintura sintética color negro. Para Juzgado de Paz de Puerto Adela	1	190.000	190.000
11	Servicio de ploteado: Adhesivo para tótem. Medidas: 1,15mx0,40m. Incluye reparo de tótem de metal con pintura sintética color negro. Para Juzgado de Paz de Ypejhu	1	190.000	190.000
12	Cartel ploteado sobre placa de acrílico para puerta de despacho de Juez con nombre. Medidas: 0,46mx0,11m. Para Juzgado de Paz de Itanará, Villa Ygatimi, Ypejhu, Corpus Christi, Puerto Adela, Yby Pyta	6	50.000	300.000



Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

Lic. VALDOVINO MAJANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	Cartel ploteado: cuadro de estructura metálica con lona plotter iluminado. Medidas: 5m x 0,70m para fachada de Juzgado de Paz de Villa Ygatimí	1	830.000	830.000
14	Servicio de ploteado en mampostería. Adhesivo para sala de recreación. Medidas: 3,60x3,10m. Para Sala de recreación del Juzgado de Primera Instancia de Katueté	1	2.100.000	2.100.000
15	Servicio de ploteado en mampostería. Adhesivo para sala de recreación. Medidas: 2,50x3,10m. Para Sala de recreación del Juzgado de Primera Instancia de Katueté	1	1.950.000	1.950.000
16	Cartel ploteado sobre placa de metal con pedestal para indicación de rampa para minusválido. Medidas: 0,25mx0,25m. Para Juzgado de Paz de Saltos del Guaira	1	330.000	330.000
17	Servicio de ploteado en mampara. Adhesivo para sala de recreación. Medidas: 3,90x2,60m. Para Sala de recreación del Juzgado de la niñez del Palacio de Justicia de Saltos del Guaira	1	1.750.000	1.750.000
18	Servicio de ploteado: Adhesivo sobre placa de ACM con soporte de metal. Medidas: 0,70m x 1,55m. Para prohibiciones. Juzgado de Primera Instancia de Katueté y Curuguaty	2	330.000	660.000
19	Cartel ploteado sobre placa de metal con pedestal para indicación de No pisar el césped. Medidas: 0,20mx0,40m. Para Juzgado de Paz de Curuguaty y Nueva Esperanza	2	330.000	660.000
20	Servicio de ploteado en mampara. Adhesivo para sala de recreación. Medidas: 6,10x2,60m. Para Sala de recreación del Juzgado de la niñez del Palacio de Justicia de Saltos del Guaira	1	2.750.000	2.750.000
21	Servicio de ploteado en mampara. Adhesivo para sala de recreación. Medidas: 4,85x2,60m. Para Sala de recreación del Juzgado de la niñez del Palacio de Justicia de Saltos del Guaira	1	2.180.000	2.180.000
TOTAL I.V.A. Incluido				21.440.000

ART. 2° **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir el Contrato abierto respectivo con la empresa adjudicada.-----

ART. 3° **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro 262 – “**SERVICIO DE PLOTEADO, BANNER Y OTROS PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE, CURUGUATY Y JUZGADOS DE PAZ**”, Rubro 262 PAC/ID N° 463.356” Circunscripción Judicial de Canindeyú.-----

ART. 4° **ANOTARSE**, y una vez cumplido, archívese-----

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

Dr. VALDOVINO MARDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

